

A?

C.P.C ÁNGEL DURÁN PÉREZ
Testigo Social Número de Registro 023-2013-IX

SN/2022/00016

LIC. CINTHYA CASILLAS CRUZ
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESENTE

000194



Toluca, México a 05 de enero de 2022

En acatamiento a las disposiciones generales y a las obligaciones del Testigo Social señaladas en el Código Administrativo del Estado de México, doy cumplimiento con la rendición del testimonio sobre el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL** número LPNP-080-2021, referente a la contratación de **SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE**, de acuerdo con lo establecido en el Contrato Pedido número SF-107/2021, suscrito con la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

En espera de haber dado cumplimiento con mi cometido, rindo el presente testimonio para los efectos a que haya lugar.



ATENTAMENTE

C.P.C. ÁNGEL DURAN PEREZ



C.c.p.- Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl. - Secretario de la Contraloría.
C.P. Martha Beatriz Arista Vázquez. - Coordinadora Administrativa
de la Secretaría de Finanzas.
Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.
Universidad Autónoma del Estado de México.

C.P.C ÁNGEL DURÁN PÉREZ
Testigo Social Número de Registro 023-2013-IX

Testimonio del Testigo Social

LIC. CINTHYA CASILLAS CRUZ
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Toluca, México a 05 de enero del 2022

En acatamiento a las disposiciones generales y a las obligaciones del Testigo Social, señaladas en el Código Administrativo del Estado de México y el Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social", doy cumplimiento con la rendición de mi testimonio en los términos siguientes:

A) Como consta en el Contrato Pedido de Prestación de Servicios número **SF-107/2021**, signado en fecha 16 de diciembre de 2021, fui convocado por la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para participar como Testigo Social en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número **LPNP-080-2021**, referente a la contratación de **SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE**.

B) Posteriormente con fecha 17 de diciembre de 2021, fui convocado para asistir al acto de revisión y validación de bases, donde participé en la revisión del contenido de las mismas, habiendo observado que estaban acordes a los requerimientos de este proceso de licitación, pues así lo validaron en todos sus términos las áreas administrativa y técnica de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, así como personal adscrito a la Dirección General de Recursos Materiales, esta última en calidad de convocante.

C) Complementario a lo anterior y para conocer los términos que se siguen en dicho procedimiento de licitación, me fueron proporcionados todos los anexos que plasman a detalle las bases, la normatividad y el procedimiento



que se debe de seguir para cumplir con el proceso de Licitación Pública Nacional Presencial número **LPNP-080-2021** referente a la contratación de **SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE**.

Enterado del contenido de las bases de este proceso de Licitación Pública Nacional Presencial y respetando la normatividad establecida en el **TÍTULO DÉCIMO DEL TESTIGO SOCIAL**, señalado en el Código Administrativo del Estado de México, me integré al desarrollo de las siguientes actividades:

1.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y PERIODO DE VENTA DE BASES

Se constató la publicación de la convocatoria número **057-2021** que se efectuó en fecha 18 de diciembre de 2021, en los periódicos **LA PRENSA** y **MILENIO ESTADO DE MÉXICO**, así como en el sistema electrónico **COMPRAMEX**, donde el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas invitó a las personas físicas o jurídicas colectivas con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial número **LPNP-080-2021**, referente a la contratación de **SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE**. Así mismo se pusieron a disposición las bases de la Licitación Pública en referencia, para consulta y venta los días 18, 19, y 20 de diciembre de 2021, en la página electrónica: <http://compramex.edomex.gob.mx>.

2.- ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Siendo las doce horas del día **veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno**, reunidos en la sala de concursos "A" de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, sita en calle Urawa número 100-B, Colonia Izcalli I.P.I.E.M. se celebró el acto de Junta de Aclaraciones de este procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial:

En desahogo del **primer punto del orden del día**, la representante de la Dirección General de Recursos Materiales dio cuenta del registro de los oferentes participantes, habiendo observado que no se registro la puntual asistencia de oferente alguno.

En atención al desahogo del **segundo punto del orden del día**, la representante de la Dirección General de Recursos Materiales precisó que la asistencia de los oferentes a la junta de aclaraciones es optativa pues su objeto es aclarar a los interesados, los aspectos y lineamientos establecidos en la convocatoria y en las bases.

En atención al desahogo del **tercero, cuarto, quinto y sexto puntos del orden del día**, se obtuvo el siguiente resultado:

No se recibieron preguntas y/o solicitudes de aclaración.

No se recibieron cuestionamientos de orden técnico.

No se recibieron cuestionamientos de orden administrativo.

No se modificaron los plazos y/o términos de la convocatoria o de las bases.

Finalmente, en atención al **séptimo punto de orden del día**, los servidores públicos asistentes sin mediar algún vicio de la voluntad, expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en el acto de Junta de Aclaraciones, acto continuó la representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas, verificó que en la actuación se aplicara el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", para que posteriormente se diera lectura al contenido del acta correspondiente, dando por terminado el acto de junta de aclaraciones a las doce horas con diez minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno, firmando al margen y al calce los servidores públicos que intervinieron en el acto.

3.- ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS

Siendo las doce horas del día **veinticuatro de diciembre de dos mil veintiuno**, reunidos en la sala de concursos "A" de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, sita en calle Urawa número 100-B, Colonia Izcalli I.P.I.E.M., se celebró el acto de Presentación y Apertura de Propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número **LPNP-080-2021**, referente a la contratación de **SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE**, donde se observó que se cumplió con la normatividad establecida en los artículos 28, fracción I, 33, fracción VIII, 35, fracciones I y VIII, 36 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, artículo 67, fracción V, artículo 70, fracción XIII, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento, así como en lo establecido por el punto 6 de las bases correspondientes, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número **LPNP-080-2021**, referente a la contratación de **SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE**.

En este acto se observó la participación del oferente siguiente:

ATM PURITY, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON RGC SUPPLY, S.A. DE C.V. Y MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS DE TAMPICO, S.A. DE C.V. representada por el C. ISRAEL LEOBARDO CONTLA HERNANDEZ

Acto seguido, en atención al desahogo del **tercer punto del orden del día** la representante de la Dirección General de Recursos Materiales efectuó el pronunciamiento de que se contaba con el número de oferentes que exige la Ley para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas.

Posteriormente para el desahogo del **cuarto punto del orden del día** la representante de la Dirección General de Recursos Materiales solicitó al oferente participante la presentación de los sobres que contienen sus propuestas técnica y económica, así como el resto de la documentación solicitada en las bases.

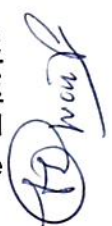
Enseguida, en atención al **quinto punto del orden del día**, la representante de la Dirección General de Recursos Materiales nombro al oferente participante, a efecto de que presenciara la apertura del sobre que contiene su propuesta técnica.

Para tal efecto y en desahogo del **sexto punto del orden del día**, el personal de la Dirección General de Recursos Materiales procedió a verificar en forma cuantitativa que la propuesta técnica presentada por el oferente participante contara con la documentación solicitada en las bases.

Inmediatamente después, en atención al **séptimo punto del orden del día**, la representante de la Dirección General de Recursos Materiales anunció que se recibía, para su análisis y evaluación, la propuesta técnica presentada por el oferente que se relaciona a continuación:

ATM PURITY, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON RGC SUPPLY, S.A. DE C.V. Y MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS DE TAMPICO, S.A. DE C.V., misma que consta de 4,296 (Cuatro mil docientos noventa y seis hoja(s)); así como las muestras completas de acuerdo al numeral 4.2.4. de las bases licitatorias aplicables.

A continuación, de acuerdo con el **octavo punto del orden del día**, la representante de la Dirección General de Recursos Materiales nombró al oferente cuya propuesta técnica fue aceptada, a efecto de que su



representante presenciara la apertura del sobre en que contiene su oferta económica.

Para tal efecto y en desahogo del **noveno punto orden del día**, el personal de la Dirección General de Recursos Materiales procedió a verificar en forma cuantitativa que la propuesta económica contara con la documentación solicitada en las bases.

Inmediatamente después, en atención al **décimo punto del orden del día**, la representante de la Dirección General de Recursos Materiales anunció que se recibía para su análisis y evaluación la propuesta económica presentada por el oferente que se relaciona a continuación:

ATM PURITY, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON RGC SUPPLY, S.A. DE C.V. Y MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS DE TAMPICO, S.A. DE C.V., cotiza **01** partida, con un monto total de **\$226,398,075.44** (Doscientos veintiséis millones trescientos noventa y ocho mil setenta y cinco pesos 44/100 M.N.), la cual consta de **03** (Tres hojas).

Siguiendo con el desahogo del **décimo primer punto del orden del día**, la Representante de la Dirección General de Recursos Materiales señaló que el procedimiento de contraoferta tendría verificativo el día **veintisiete de diciembre de dos mil veintiuno**, a las **14:30 horas** en la Sala de Concursos de la Dirección General, sita en Urawa número 100-B, colonia Izcalli I.P.I.E.M. Toluca, Estado de México.

Acto seguido, en atención al desahogo del **decimo segundo punto del orden del día**, la representante de la Dirección General de Recursos Materiales informó a los asistentes que el fallo de adjudicación del presente procedimiento adquisitivo, se daría a conocer el día **veintisiete de diciembre de dos mil veintiuno**, a las **16:45 horas**, en la Sala de Concursos de la Dirección General, sita en Urawa número 100-B, colonia Izcalli I.P.I.E.M. Toluca, Estado de México.

Inmediatamente después, en desahogo del **décimo tercer punto del orden del día**, la representante de la Dirección General de Recursos Materiales solicitó a los asistentes algún comentario adicional respecto del desarrollo del acto de Presentación y Apertura de Propuestas y de lo cual no se realizó ningún comentario por parte de los asistentes.

Acto continuó la representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas, verificó que en la actuación se aplicara el "Protocolo de

Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales”, para que posteriormente se diera lectura al contenido del acta correspondiente, dando por terminado el acto de Presentación y Apertura de Propuestas a las **13:55 horas del día veinticuatro de diciembre de dos mil veintiuno.**

4.- ACTO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO ESTADO DE MÉXICO

Mediante oficio número 20706005120202L/360/2021, signado por la C. Erandi Guadalupe Agapito Perdomo, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Finanzas, fui convocado a la Sesión Extraordinaria número **093/2021**, a celebrarse el día **veintisiete de diciembre del año dos mil veintiuno** a las **12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Coordinación de Procedimientos Adquisitivos, sita en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Urawa número 100-B, Colonia Izcalli I.P.I.E.M., por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 43, 45, 47 y 48 de su Reglamento se resolvió lo siguiente:

Se dictaminó procedente adjudicar el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número **LPNP-080-2021**, referente a la contratación de **SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE**, requeridos por la Dirección General de Recursos Materiales, a través de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas, mediante dictamen de adjudicación número **134-2021**, en el cual esencialmente se consigna lo que se refiere el presente acuerdo a favor del siguiente oferente:

<u>ATM PURITY, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON RGC SUPPLY, S.A. DE C.V. Y MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS DE TAMPICO, S.A. DE C.V.</u>						
REQUISICIÓN	CLAVE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CA-0279-2021	3581122834	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE INMUEBLES	SERVICIO	1	\$226,398,075.44	\$226,398,075.44

El total neto de la propuesta con I.V.A. incluido es de \$226'398,075.44 (DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N.).

5.- ACTO DE CONTRAOFERTA

Siendo las catorce horas con treinta minutos del día veintisiete de diciembre de dos mil veintiuno, se celebró el acto de contraoferta.

En atención al desahogo del **primer punto del orden del día**, la representante de la Dirección General de Recursos Materiales, emitió la declaratoria del inicio del procedimiento de contraoferta del presente procedimiento adquisitivo.

Acto seguido en atención al desahogo del **segundo punto del orden del día** la representante de la Dirección General de Recursos Materiales, dio cuenta de que no se registró la puntual asistencia de oferente alguno.

En atención al desahogo del **tercer punto del orden del día**, la representante de la Dirección General de Recurso Materiales, informo que los precios ofertados se encuentran dentro del precio de mercado captado por la Subdirección de Investigación de Mercado Estatal, o bien por que sus propuestas no calificaron en la etapa de analisis cualitativo.

Como consecuencia de lo anterior, quedan sin desarrollar el **cuarto y quinto puntos del orden del día**.

Una vez agotado el procedimiento de contraoferta y en cumplimiento al **sexto punto del orden del día**, la representante de la Dirección General de Recursos Materiales recordó a los asistentes que el fallo de adjudicación del presente procedimiento adquisitivo se dará a conocer el día **veintisiete de diciembre de dos mil veintiuno a las 16:45 horas**, en la Sala de Concursos de la Dirección General, sita en Urawa numero 100-B colonia Izcalli I.P.I.E.M., Toluca Estado de Mexico.

En desahogo del **séptimo punto del orden del día** la representante de la Dirección General de Recursos Materiales solicitó a los asistentes algún comentario adicional respecto del desarrollo del acto de presentación y apertura de propuestas, y de lo cual no se efectuó ningún comentario por parte de los asistentes a dicho acto.

Acto continuo la representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas, verificó que se aplicara el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internaciones" para que posteriormente se diera lectura al contenido del acta correspondiente, dando



por terminado el acto de Contraoferta siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día **veintisiete de diciembre de dos mil veintiuno**.

6.- ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN

Siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día **veintisiete de diciembre de dos mil veintiuno**, se celebró el acto de la Comunicación del Fallo, donde se registró la puntual asistencia de **ATM PURITY, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON RGC SUPPLY, S.A. DE C.V. Y MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS DE TAMPICO, S.A. DE C.V.**, representada por el **C. ISRAEL LEOBARDO CONTLA HERNÁNDEZ**, acto seguido, se dio lectura al Fallo de Adjudicación emitido por la Directora General de Recursos Materiales derivado del dictamen de adjudicación número **134-2021** que en sus resolutivos **PRIMERO** y **SEGUNDO**, determina los montos mínimo y máximo del servicio que será contratado a través de contrato abierto y que es **DABLE ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional Presencial número **LPNP-080-2021**, relativa a la contratación de **SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE**, a favor del oferente **ATM PURITY, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON RGC SUPPLY, S.A. DE C.V. Y MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS DE TAMPICO, S.A. DE C.V.**, mismo que cotizó **01 partida** por un importe total de **\$ 226'398,075.44** (Doscientos veintiséis millones trescientos noventa y ocho mil setenta y cinco pesos **44/100 M.N.**), con I.V.A. incluido como a continuación se detalla:

<u>ATM PURITY, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON RGC SUPPLY, S.A. DE C.V. Y MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS DE TAMPICO, S.A. DE C.V.</u>				
REQUISICIÓN	CLAVE DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
CA-0279-2021	3581122834	SERVICIO	\$135'838,845.27	\$226'398,075.44
			Total : \$226'398,075.44	



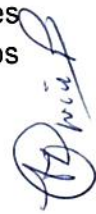
Acto continuo la representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas, verificó que se aplicara el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internaciones" para que posteriormente se diera lectura al contenido del acta correspondiente, dando por terminado el acto de la Comunicación del Fallo siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día **veintisiete de diciembre de dos mil veintiuno**.

7.- FIRMA DEL CONTRATO

En fecha treinta de diciembre de dos mil veintiuno, se celebró la suscripción del contrato número **CS/A/93/2021**, signado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, por conducto de la Directora General de Recursos Materiales, la **LIC. CINTHYA CASILLAS CRUZ**, en calidad de **CONTRATANTE**, y la empresa **ATM PURITY, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON RGC SUPPLY, S.A. DE C.V. Y MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS DE TAMPICO, S.A. DE C.V.**, representada por el **C. ISRAEL LEOBARDO CONTLA HERNÁNDEZ**, representante común de estas empresas, en calidad de **PROVEEDOR DE SERVICIOS**.

OPINIÓN

Como Testigo Social, me permito informar que constaté el cumplimiento del 100% de los requisitos establecidos en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número **LPNP-080-2021** relativa a la contratación de **SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE**, lo que me permite confirmar que se dio cumplimiento a lo establecido en las leyes vigentes por parte de los servidores públicos participantes, quienes en todo momento actuaron con transparencia, imparcialidad y honestidad en todos los actos del proceso de licitación, donde se dio una imagen honesta y clara ante el oferente participante, además de que se vio la búsqueda de las mejores condiciones de calidad del servicio solicitado, cuidando el manejo de los recursos presupuestales del Estado.



RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Área Usuaria, realizar el seguimiento y control de la prestación de los servicios solicitados, así como la verificación de su cumplimiento conforme a las características establecidas en las bases del procedimiento de adquisición en comento.

Así mismo, se exhorta al Gobierno del Estado de México a seguir realizando procedimientos consolidados que permitan garantizar la reducción de tiempos y las mejores condiciones en la adquisición de bienes que beneficien a los mexiquenses.

En el mismo sentido, se felicita al Gobierno del Estado de México por observar y dar cumplimiento a las medidas sanitarias relativas al COVID-19 en cada etapa del procedimiento adquisitivo de la Licitación Pública Nacional Presencial en comento.

CONCLUSIÓN

Como Testigo Social puedo constatar que la Dirección General de Recursos Materiales en todas las etapas y actos que integraron el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número **LPNP-080-2021**, referente a la contratación de **SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE**, dio cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia, llevándose a cabo este procedimiento con transparencia, imparcialidad, eficacia y eficiencia.

ATENTAMENTE



C.P.C. ANGEL DURAN PEREZ

Testigo Social No. 023-2013-IX